

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

15676 *Corrección de erratas de la Orden ITC/2608/2009, de 28 de septiembre, por la que se modifica la Orden ITC/1858/2008, de 26 de junio, por la que se actualiza el sistema de determinación automática de precios máximos de venta, antes de impuestos, de los gases licuados del petróleo envasados.*

Advertida errata en la inserción de la Orden ITC/2608/2009, de 28 de septiembre, por la que se modifica la Orden ITC/1858/2008, de 26 de junio, por la que se actualiza el sistema de determinación automática de precios máximos de venta, antes de impuestos, de los gases licuados del petróleo envasados, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 236, de fecha 30 de septiembre de 2009, páginas 82309 a 82311, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 82310, punto 1., donde dice:

« $P_n = \lambda * C_n + (1 - \lambda) * P_{n-1} - \text{Costes de comercialización del mes}_{n-1} + \text{Costes de comercialización del mes}_n$ »,

debe decir:

« $P_n = \lambda * C_n + (1 - \lambda) * (P_{n-1} - \text{Costes de comercialización del mes}_{n-1}) + \text{Costes de comercialización del mes}_n$ ».